## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 09 Marzo del 2016

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE SUFERSA S.A. SUMINISTRO FERRETERO SOCIEDAD.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Companias, cumplo en presentar el siguiente Informe de Comisario de SUFERSA S.A. SUMINISTRO FERRETERO SOCIEDAD, para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todo los Administradores de la Compañía.
- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- La correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones en vigencia.

C.P.A. DANILO PAZMIÑO SILVA

COMISARIO

CL 0918216870